MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA ORDINARIA No. 47-2007

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y siete, dos mil siete, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes 8 de octubre de 2007, en el Edificio Rofas a las 5.00 p.m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Vidal Quirós Berrocal, Geovanny Zúñiga Valverde, Wilberth Pérez Ramírez, Guillermo Vargas Salazar, Leda Badilla Chavarría y Ricardo Ramírez Gättgens, Propietarios, Yolanda Rojas Rodríguez, Luis Gerardo Leiva Arrieta, Elibeth Venegas Villalobos y Pedro Ureña Araya, suplentes y Giselle Cruz Maduro, Secretaria General.

AGENDA No. 47-2007
SESION ORDINARIA
FECHA: 8 DE OCTUBRE 5.00 P.M.

1.- Aprobación del acta No. 42-07
2.- Dictamen de Comisiones
3.- Oficio ECRG-430-07 suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica, quien se refiere a exclusión de ocho textos de primaria de este sello Editorial.
4.- Asuntos varios
5.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Solicitud de aprobación de los programas de estudio de las siguientes especialidades:
  - Modalidad Agropecuaria, especialidad agroindustrial alimentaria con tecnología agrícola, para undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica
  - Modalidad Agropecuaria, especialidad agroecología para undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada técnica.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 42-07
Los señores Miembros del Consejo Superior de Educación discuten y analizan el contenido del acta No. 42-07.

Una vez analizado, el Consejo Superior de Educación acuerda:
Acuerdo 01-47-07

- **Aprobar el acta No. 42-07 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 10 de setiembre de 2007.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 2

Dictamen de Comisiones

1.- El señor Geovanny Zuñiga manifestó que la Comisión de Planes y Programas esta abocada al estudio de los programas de estudio de la Educación Técnica.
2.- Se presenta para su aprobación el expediente que fue revisado y analizado por la Comisión de Planes y Programas, de la solicitud de aprobación de la modificación curricular del Diplomado en Administración Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela.

El Consejo Superior de Educación acuerda:
Acuerdo 02-47-07

- **Aprobar la modificación curricular de la carrera de Diplomado en Administración Aduanera del Colegio Universitario de Alajuela, solicitud realizada mediante oficio D - 610-07 suscrito por el Señor Marcelo Prieto, Decano del CUNA.**

3.- El señor Guillermo Vargas manifestó que la Comisión ad-hoc de este Consejo a la que se encargó hace ya varios meses el estudio de la situación planteada en el CUC, recibió una nota del Señor Rubén Leandro Montero representante de este Consejo en ese Colegio Universitario, en la que solicita le respondan algunas interrogantes respecto a las acciones seguidas por esta comisión. Señaló el señor Vargas que, en atención a esa solicitud, la comisión se reunió y se decidió contestar al señor Leandro en los términos de la nota de respuesta que lee a continuación.
Varios miembros del Consejo consideran oportuno consultar al asesor legal señor Bolívar Arrieta, sobre el procedimiento para suspender al señor Leandro Montero la representación del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago, mientras se cumplen todos los procesos por los que se le investiga y si esta decisión afectaría al quórum estructural de ese Consejo Directivo en cuyo caso sería preciso designar un representante interino.
El señor Bolívar Arrieta manifestó que se puede aplicar la medida cautelar que han señalado los miembros del Consejo, pero recomienda esperar a la próxima sesión del Consejo y a que lleguen las pruebas solicitadas reiteradamente al CUC y que aún no han sido entregadas.

ARTICULO 3

Oficio ECRG-430-07 suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica, quien se refiere a exclusión de ocho textos de primaria de este sello Editorial.
Una vez analizado el oficio ECRG-430-07 suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica, el Consejo Superior de Educación acuerda:
Acuerdo 03-47-07

- **Comunicar a la señora MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica, que el Consejo Superior de Educación analizará la información y solicitará el criterio a la División de Desarrollo Curricular.**

ARTICULO 4

Asuntos varios

1.- El señor Pedro Ureña se refirió al asunto planteado con respecto a las dos lecciones de agricultura que no en todas las escuelas en donde hay horarios alternos se imparten.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Le comunica la señora Elibeth Venegas que se esta a la espera del criterio legal que solicitó la Comisión de Planes y Programas, respecto a estas lecciones.

ARTICULO 5

Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

Comisión de Planes y Programas

- Análisis de los objetivos de las pruebas nacionales e impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.

- Solicitud de aprobación de los programas de estudio de las siguientes especialidades:

  - Modalidad Agropecuaria, especialidad agroindustrial alimentaria con tecnología agrícola, para undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada Técnica

  - Modalidad Agropecuaria, especialidad agroecología para undécimo y duodécimo años de la Educación Diversificada técnica.

ARTICULO 6

Anexos

1.- Oficio ECRG-430-07 suscrito por la MBA. María Isabel Brenes Alvarado, Gerente de la Editorial Costa Rica, quien se refiere a exclusión de 8 textos de primaria de sello Editorial.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas

Acta No. 47-2007 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 8 de octubre de 2007, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 49-07 del 22 de octubre 2007.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL